

**COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAPITAL VENTURA CAVENTUR S.A.**

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las doce horas, en su domicilio principal, ubicado en Av. 9 de Octubre y Malecón, en el Edificio La Previsora, Piso 27, oficina 2704, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía CAPITAL VENTURA CAVENTUR S.A. con la siguiente comparecencia: El señor Luis Oswaldo Domínguez Viteri, propietario de mil quinientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Héctor San Andrés Pesantes, propietario de catorce mil doscientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el Eco. Héctor San Andrés Pesantes; y, como secretaria de la Junta la Ab. Yamile Galarza Manssur. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$15.800 (Quince Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del representante legal de la compañía, informe del Comisario; y Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Resolver sobre la designación del Comisario, para el ejercicio fiscal 2016.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

**PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, INFORME DEL COMISARIO; Y BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.** Toma la palabra, la Gerente General para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

**PRIMERO:** APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015, EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015.

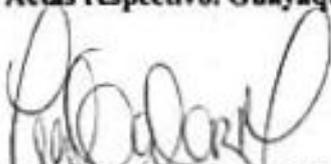
Continuando con la Junta, la secretaria de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

**PUNTO DOS: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERÍODO 2016.** La Junta por unanimidad propone elegir a C.P.A. Ninoska Carchi Cañote, como comisario de la compañía para el año 2016.

**SEGUNDO:** DESIGNAR A LA C.P.A. NINOSKA CARCHI CAÑOTE, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las catorce horas del 01 de Marzo del 2016. Firmando para constancia todos los presentes.- Ing. Luis Domínguez Viteri – Accionista; Eco. Héctor San Andrés Pesantes – Accionista.

**Certifico.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el del Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 01 de marzo del 2016.**



**Ab. Yamile Galarza Manssur**  
**Secretario Ad- Hoc de Junta**